

Dirección / Área: Unidad de Transparencia

Número de folio: **045782019**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **17 de abril, 2019**

Solicitante: **César Hernández**

En atención a su solicitud de información de fecha **5 de abril de 2019**, la cual dice textualmente: **“Relación de recursos/donaciones aportadas por parte del Gobierno del Estado a la Fundación Teletón México, A.C. para la operación, administración y funcionamiento del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Chihuahua, desde el año 20015 al 2018 (sic)”** y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de las respuestas correspondientes, **remitada por la Coordinación General Administrativa a través del Departamento de Recursos Financieros de esta Secretaría**, al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, ésta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

www.chihuahua.gob.mx

Atentamente,

M.H. María Estrada López Collada
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Social

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

La Secretaría de Desarrollo Social no aporta recursos/donaciones a la Fundación Teletón México, A.C. para la operación, administración y funcionamiento del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Chihuahua, sino que es la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua la que se encarga de transferir los recursos. Por esta razón se sugiere solicitar esta información en la Unidad de Transparencia de dicha dependencia.
